



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 - DIC 2020	
Recibido.....	8:30.....Hs.
Exp. N°.....	4140.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, mediante el área que considere pertinente, articule los medios necesarios para crear un cargo de odontología para el SAMCO de la localidad de Bernardo de Irigoyen.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Bernardo de Irigoyen es una localidad del departamento San Jerónimo, en el centro sur de la provincia de Santa Fe, Argentina. A 82 km de Santa Fe (capital), y a 97 km de Rosario.

Este pueblo cuenta con 1.768 habitantes, que reciben la atención médica necesaria en el SAMCo local. El mismo, cuenta con el equipamiento indispensable para brindar el servicio de atención odontológica a los vecinos y vecinas de Bernardo de Irigoyen, pero no cuentan con el cargo para el profesional que desempeña esa tarea.

Es prioritario que se concrete la creación del cargo para evitar a los vecinos y vecinas el perjuicio que genera trasladarse hacia otras localidades para poder contar con la atención médica especializada que requieren; sin contar los casos de urgencia que ameritan atención inmediata.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.